

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**



La dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

**AUTORA**

Fady Mavel Vásquez Vargas

**ASESORA**

Gissella Flores Apaza

Lima, Perú

2025

## METADATOS COMPLEMENTARIOS

### Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

### Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

**Datos de la obra**

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

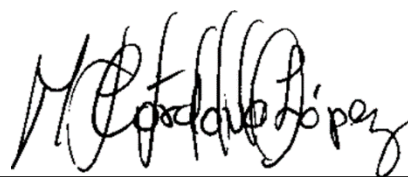
**ACTA N° 350**

Siendo las 09:00 a.m. del día 05 de marzo de 2025, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada VASQUEZ VARGAS, FADY MAVEL, cuyo título es *“La dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura”* para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.


Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 10:00 a.m. le dio el calificativo de:

**APROBADO**

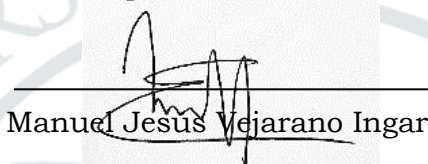
Es todo cuanto se tiene que informar.



Milagritos Del Pilar Córdova López



Gissella Ana Flores Apaza



Manuel Jesús Vejarano Ingar

Los Olivos, 05 de marzo de 2025

**Anexo 2**

CARTA DE CONFORMIDAD DE LA ASESORA DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Lima, 06 de febrero de 2025

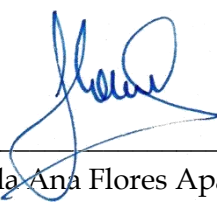
Señor,  
MANUEL JESUS VEJARANO INGAR  
Jefe del Departamento de Investigación  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: "La Dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura", presentado por FADY MAVEL VASQUEZ VARGAS (código de estudiante 2023201101 y DNI 43983802) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 14%**. \* Por tanto, en mi condición de asesora, firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Gissella Ana Flores Apaza

DNI N°: 09976837

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6199-5203>

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

\* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

## INDICE

PORTADA .....	1
INDICE .....	2
Índice de tablas .....	4
Dedicatoria y Agradecimiento .....	5
Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>11</b>
1.1. Planteamiento del Problema.....	11
1.2. Pregunta de investigación.....	14
1.3 Objetivo de investigación.....	14
1.4. Justificación.....	14
1.4.1 Justificación Teórica .....	14
1.4.2. Justificación Social.....	14
Capítulo II: APROXIMACIÓN TEMÁTICA.....	16
2.1. Antecedentes .....	16
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	16
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	18
2.2. Aproximación teórica.....	21
2.2.1. La creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios .....	21

2.2.2. La dignidad humana en la enseñanza de Jesucristo .....	24
2.2.3. La defensa de la dignidad humana en los mandamientos de Dios .....	27
2.2.4. La dimensión comunitaria y escatológica de la dignidad humana .....	30
2.3. Análisis crítico.....	33
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	35
3.1 Tipo de estudio .....	35
3.2 Nivel de estudio.....	35
3.3 Estrategias de búsqueda de la información .....	36
3.4 Criterios de inclusión y exclusión .....	36
3.4.1 Criterios de inclusión .....	37
3.4.2 Criterios de exclusión.....	37
3.5. Bitácora .....	38
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
4.1 Conclusiones .....	43
4.2 Recomendaciones.....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	46

## Índice de tablas

Tabla 1 Análisis crítico .....	33
Tabla 2: El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica .....	38
Tabla 3: La dignidad de la persona como don de Dios .....	38
Tabla 4: El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica .....	39
Tabla 5: La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica.....	39
Tabla 6: El origen del hombre. La Biblia y Darwin al encuentro en clase de Religión .....	40
Tabla 7: Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia .....	40
Tabla 8: La idea de persona y dignidad humana.....	41
Tabla 9: Dignidad humana: una mirada desde un enfoque filosófico.....	41
Tabla 10: Importancia de la dignidad de la mujer cristiana .....	42
Tabla 11: La dignidad de la mujer y el genio femenino.....	42

**Dedicatoria**

A Dios, por ser mi guía en cada etapa de este camino,  
brindándome su luz, sabiduría y amor incondicional para  
fortalecer mis esfuerzos

A mis docentes y compañeros, por su dedicación,  
paciencia y valiosos conocimientos.

### **Agradecimiento**

A mi adorada familia por su constante apoyo, motivación y comprensión durante todo este proceso. Sin cuyo respaldo, este logro no habría sido posible.

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Católica Sedes Sapientiae por brindarme la oportunidad de continuar mi formación profesional.

## Resumen

En este trabajo académico se propuso como objetivo general: analizar el sentido de la dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura, lo que permitió conocer sobre los fundamentos de la dignidad humana en su origen como creación de Dios, respaldado por las Escrituras, las cuales reafirman esta verdad y presentan una visión integral de la persona, destinada a vivir en comunión con Dios. Este estudio fue desarrollado desde una metodología básica y con un nivel descriptivo que, mediante el análisis de textos especializados, concluyendo que, la dignidad humana según la Sagrada Escritura se basa en el hecho de que cada persona es creada a imagen y semejanza de Dios, lo que otorga un valor intrínseco y un propósito divino a la existencia humana. Esta dignidad se manifiesta en la capacidad del ser humano para reconocer y actuar conforme a principios morales, promoviendo una relación de respeto y amor hacia Dios y hacia los demás. Ante los desafíos contemporáneos, que exigen reafirmar estos valores y una cultura que defienda y dignifique la condición humana, orientando la acción social hacia el bien común y la solidaridad.

*Palabras clave:* dignidad humana, creación del hombre, mandamientos de Dios.

### **Abstract**

In this academic work, the general objective was proposed: to analyze the meaning of human dignity considering Sacred Scripture, which allowed for an understanding of the foundations of human dignity in its origin as God's creation, supported by the Sacred Scriptures that reaffirm this truth, presenting a comprehensive vision of the person destined to live in communion with God. This study was developed using a basic methodology with a descriptive level, which, through the analysis of specialized texts, concluded that human dignity according to the Sacred Scriptures is because each person is created in the image and likeness of God, which grants an intrinsic value and a divine purpose to human existence. This dignity manifests in the ability of human beings to recognize and act according to moral principles, promoting a relationship of respect and love toward God and others. In the face of contemporary challenges, it is crucial to reaffirm these values, fostering a culture that defends and dignifies the human condition, directing social action toward the common good and solidarity.

*Keywords:* human dignity, creation of man, commandments of God.

## **Introducción**

La dignidad humana es un concepto en el que se reconoce el valor único e intrínseco de cada persona, fundamentado en su creación a imagen y semejanza de Dios, según lo expuesto en el Génesis (Gn 1, 26-27). Este principio, profundamente enraizado en las Escrituras, destaca que la dignidad del ser humano es inherente y no depende de factores como su posición social, económica o cultural, sino de su origen como creación de Dios. La Biblia no solo reafirma esta verdad, sino que también presenta una visión integral de la persona como criatura destinada a vivir en comunión con Dios, coronándole de gloria y esplendor (Sal 8, 5-6). En este marco, la dignidad humana se erige como el núcleo para comprender los derechos fundamentales y la misión ética de la humanidad.

La importancia del estudio sobre la dignidad humana desde la perspectiva de las Sagrada Escritura resulta de gran importancia, toda vez que ofrece una base firme para enfrentar los retos actuales relacionados con los derechos humanos, la justicia social y la protección de la vida. En un contexto global, caracterizado por la deshumanización, la reflexión basada en la Biblia sobre este tema invita a renovar el compromiso con valores universales que favorecen la convivencia pacífica entre los seres humanos. Este enfoque permite a las comunidades de fe católica reforzar su identidad cristiana y contribuir con visiones transformadoras de la sociedad.

En ese contexto, se tiene como objetivo general del presente trabajo académico analizar el sentido de la dignidad humana a la luz de la Sagradas Escrituras.

Basado en una metodología de tipo de investigación básica y con un nivel descriptivo, en este estudio se buscó información en gestores bibliográficos aprobados por la academia, incluyéndolos o excluyéndolos de acuerdo con criterios establecidos según el objeto de estudio del presente trabajo, para luego consignarlos en una bitácora.

Este trabajo académico está estructurado en capítulos de la siguiente forma:

Dentro del capítulo I: se describió la realidad del problema, plantó la pregunta de investigación y de los objetivos del estudio y presentando su justificación en el aspecto teórico, así como su relevancia social.

Dentro del capítulo II: se incluyen los antecedentes del estudio, abarcando tanto el contexto internacional y nacional, de igual forma se desarrolla la aproximación teórica correspondiente al objeto de estudio, para finalmente realizar un análisis crítico de este.

Dentro del capítulo III: se detalla la metodología utilizada, especificando el tipo y nivel de investigación, las estrategias que han sido empleadas para recopilar información sobre el tema en análisis, así como los criterios de inclusión y exclusión, los textos utilizados se registraron en la bitácora para mostrar la trazabilidad del estudio.

Dentro del capítulo IV: en esta parte se presentan las conclusiones obtenidas del análisis realizado y se ofrecen recomendaciones.

Dentro de un último apartado se incluye la bibliografía consultada.

## CAPÍTULO I:

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Planteamiento del Problema

A pesar de que la dignidad humana es un principio ampliamente aceptado en el mundo moderno, su interpretación y aplicación pueden variar significativamente dependiendo de las tradiciones culturales, sociales y religiosas. En la enseñanza cristiana, la Sagrada Escrituras son la fuente principal que fundamenta la dignidad humana en la creación del hombre por Dios, ofreciendo un marco teológico y espiritual que puede enriquecer la comprensión de la dignidad, pero también plantea desafíos, ya que los pasajes bíblicos deben ser interpretados adecuadamente, contextualizándolos en su tiempo para evitar lecturas que perpetúen desigualdades o justifiquen actitudes discriminatorias. En ese sentido, la Biblia establece cómo esta dignidad se traduce en acciones concretas en la vida cotidiana que ayudan a la construcción de sociedades más justas y solidarias.

La dignidad de la persona se fundamenta en el reconocimiento del valor intrínseco de cada individuo. El Papa León XIII (1891), como el primer pontífice en hacer referencia a la dignidad del ser humano como creado a imagen y semejanza divina, enfatiza la responsabilidad de los seres humanos especialmente cuando están bendecidos con grandes riquezas. Resalta la importancia de tratar a los trabajadores con respeto y justicia, evitando cualquier forma de deshumanización. La dignidad no solo se ve amenazada por el abuso y la falta de consideración, sino que se eleva cuando no se valora el trabajo de las personas explotándolas. La dignidad humana debe ser el principio rector que guíe una cultura de respeto, justicia y cuidado mutuo.

En el contexto internacional Roldan (2020) afirma que, existe la necesidad de integrar diversas perspectivas históricas y filosóficas que han abordado a la dignidad desde distintos enfoques, como el de los Padres de la Iglesia quienes destacan la dimensión teológica y práctica de

la dignidad humana, enfatizando su fundamento en la visión cristiana. Por otro lado, los filósofos de la modernidad ilustrada, con su enfoque crítico, aportan elementos que coinciden con la visión cristiana, mostrando la universalidad del concepto. Esta convergencia de ideas evidencia la relevancia de la dignidad como un principio central que trasciende épocas y corrientes de pensamiento que son una mera moda.

Para Camejo (2019), en la actualidad, la problemática de la dignidad humana radica en la falta de conciencia y respeto hacia los demás, una situación agravada por la pérdida de valores cristianos que en el pasado eran inculcados por la educación religiosa y familiar. Esto ha generado una disminución de la sensibilidad moral y social, necesaria para construir una convivencia armoniosa fortalecer y en algunos casos recuperar los principios éticos y culturales, promoviendo desde temprana edad una educación que fomente el respeto, la empatía y el compromiso con la dignidad de todas las personas, esto es necesario para el establecimiento de las bases de una sociedad más justa y solidaria.

Asimismo, Carrasco (2023) indica que, la dignidad humana, basada en su origen divino y en la imagen y semejanza de Dios, resalta el valor inherente de cada persona y su destino en el Creador. Bajo este fundamento teológico todo ser humano es portador de derechos inalienables y refleja el amor de Dios, esto debe inspirar a cada individuo: el compromiso con su desarrollo integral y el servicio a los demás. Por el contrario, las corrientes de pensamiento modernas no refuerzan la riqueza intrínseca de la dignidad recibida de Dios, sino que la socaban y le quitan su propósito en el plan de salvación.

Por otro lado, Samayoa (2021) enfatiza que, la dignidad humana es el fundamento de los derechos humanos, sin ella es imposible cumplir con el ideal ampliamente aceptado del respeto a la persona, pero este concepto aún enfrenta obstáculos para lograr su plena aceptación en algunas naciones. Este concepto está íntimamente vinculado a la identidad de las personas como seres

dotados de inteligencia, libertad y moralidad, dirigiéndose como un elemento central en el debate ético, de ahí que, su efectiva realización requiere un esfuerzo de la comunidad mundial fomentando el respeto universal de la dignidad humana.

En el contexto nacional De Souza et al (2021) señalan que, afirma que, la Iglesia católica a través de diversos documentos pastorales y encíclicas, promueve la conceptualización de la dignidad humana como fundamento para el respeto del ser humano, no solo en términos sociales y legales, sino también desde una perspectiva trascendente. Este enfoque ofrece una visión más amplia, que trasciende la materialidad apuntando hacia una realidad más allá del mundo terrenal. La visión escatológica de la Iglesia católica no está siendo tomada, por la sociedad desde la perspectiva de la dignidad del ser humano como participe de un plan superior que tiene Dios para este, la dignidad de la persona no solo implica derechos inherentes en este mundo, sino también en el venidero.

Según Tapahuasco (2022), la problemática de la aceptación de la dignidad humana, en particular de las mujeres radica en la carencia de educación en valores éticos, morales y religiosos, lo que ha contribuido a situaciones de vulnerabilidad que atentan contra su dignidad como hijas de Dios en igualdad con el varón. En ese sentido, la falta de guías en la enseñanza ha deformado la configuración de las nuevas generaciones, generando actitudes inmorales y desconsideradas hacia la mujer.

Así Tapia (2023) opina que, la problemática sobre la dignidad humana es que algunas personas no creen que el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, con amenazas ideológicas como el materialismo, la injusticia, la violencia y la explotación que continúan vulnerando la dignidad de los hijos de Dios. Lo cual, delimita la construcción de una sociedad justa y equitativa, en contraste con ello, las enseñanzas de Cristo destacan la importancia de proteger y cuidar esta dignidad, siendo una prioridad para el Magisterio de la Iglesia en los tiempos actuales.

Por último, para Núñez (2024) el concepto de dignidad humana es central en debates filosóficos y éticos, pero este enfrenta desafíos significativos en el contexto actual, con cuestionamientos sobre temas como el aborto y la eutanasia que reflejan la tendencia de la sociedad actual a reinterpretar y condicionar esta dignidad según intereses particulares, lo que frecuentemente conduce a la violación de precisamente la dignidad de las personas, atentando contra el don de la vida y sus fundamentos morales. Ante ello es necesario reafirmar un entendimiento integral y universal de la dignidad humana.

## **1.2. Pregunta de investigación**

¿Cuál es el sentido de la dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura?

## **1.3 Objetivo de investigación**

Analizar el sentido de la dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura.

## **1.4. Justificación**

### ***1.4.1 Justificación Teórica***

La justificación teórica para el estudio de la dignidad humana desde la perspectiva de la Sagrada Escritura se fundamenta en la riqueza teológica y filosófica del conocimiento de los textos bíblicos que ayudan comprender el valor intrínseco de la persona generando nuevos conocimientos sobre la Biblia. Particularmente en el Génesis y los Salmos, se encuentra una base sólida para reflexionar sobre los fundamentos éticos y espirituales de la dignidad humana. Este enfoque no solo contribuye al desarrollo del pensamiento cristiano, sino que también enriquece el diálogo académico sobre los derechos fundamentales, sirviendo como fundamento a nuevos estudios.

### ***1.4.2. Justificación Social***

La justificación social para el estudio de la dignidad humana, desde la perspectiva de la Sagrada Escritura, tiene su base en el contexto actual el cual está marcado por la desigualdad, la

violencia y la pérdida de valores. Este estudio adquiere una importancia social significativa no solo al promover el respeto por la vida y los derechos de cada persona, independientemente de su condición, sino que también inspira acciones concretas que fomentan la paz, la justicia social y la solidaridad. Al promover estos valores en la vida del creyente católico, contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, comprometida con el bien común y la defensa de los más vulnerables.

## Capítulo II:

### APROXIMACIÓN TEMÁTICA

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Roldan (2020) en su tesis titulada: *La dignidad humana desde la doctrina social de la iglesia*; para obtener el título de Doctor en Teología en la Pontificia Universidad Javeriana, planteó como objetivo proponer nuevos aportes teológicos y pastorales que surjan desde la comprensión sobre la dignidad humana. Desarrolló la investigación bajo la metodología de básica de investigación y desde un nivel descriptivo. Como aporte teórico el investigador sostiene que, desde la perspectiva teológica la dignidad humana refleja lo que Dios ha querido para el hombre, integrando el reconocimiento de su dignidad en su imagen y en la creación. De ello, se puede buscar en los textos bíblicos una comprensión integral y contextual de la dignidad humana. Concluyó que, a la luz de la Sagrada Escritura la dignidad humana, se fundamenta en el principio del hombre como la imagen de Dios según el cual, cada persona es creada a imagen y semejanza de Dios, por tanto, posee una dignidad intrínseca que se encuentra en la plenitud de la revelación alcanzada a través de Jesucristo en la que, la dignidad humana, implica un llamado a una relación respetuosa y amorosa con Dios, reforzando la idea de fraternidad universal entre todos los seres humanos como hijos de un mismo Padre y miembros de una gran familia.

Camejo (2019) en su tesis titulada: *Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia*; para obtener el grado de Magister en ética y desarrollo humano en la Universidad Católica del Oriente, propuso como objetivo general identificar los retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana. Desarrolló la investigación bajo la metodología cualitativa con un nivel

descriptivo. Como aporte teórico el investigador sostiene que, la dignidad humana, según la Sagrada Escritura, se fundamenta en el hecho de que el ser humano fue creado por Dios con un propósito divino, tal como se establece en Génesis 1:29 y dado que, el ser humano fue creado por Dios es portador de una dignidad inherente. Esta dignidad se expresa en su capacidad para conocer el designio divino, destacando que la salvación es el conocimiento máspreciado que se le ha concedido. Concluyó que, la definición de la dignidad humana se ve gravemente amenazada debido a las modernas ideologías que son el resultado de la falta de educación cristiana y moral. La Iglesia católica debe enfrentar estas ideologías con planes de acción que aborden las problemáticas sociales y proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para desarrollar criterio propio frente a estas ideologías que los amenazan desde temprana edad.

Samayoa (2021) en su artículo de investigación titulado: *Dignidad humana: una mirada desde un enfoque filosófico*; propuso como objetivo reflexionar críticamente sobre el valor de dignidad humana. Presentó su estudio desde una metodología de investigación de tipo básica y con un nivel descriptivo. Como aporte teórico el investigador sostiene que, la dignidad humana constituye el núcleo que sostiene los derechos y obligaciones inherentes a cada individuo con la capacidad de reconocer normas morales, es así que es la dignidad del ser humano que revela la conciencia moral, donde la persona identifica y analiza principios éticos y su base objetiva. En ese sentido, está ha sido reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, afirmando en base a su dignidad de ser humano que todas las personas, sin importar su condición social, cultural o económica, tienen derechos fundamentales. Concluyó que, como un valor fundamental la dignidad humana, nos motiva a cambiar la realidad y construir un mundo renovado con optimismo. Ante un escenario, caracterizado por el dolor y la devastación provocado por ideologías que atentan contra la dignidad de las personas, resulta importante reconocer que, el valor de la vida está basada

en la dignidad de la persona, lo que nos insta a enfocar esfuerzos en el respeto que dignifiquen la condición humana, recuperando su esencia frente a las nuevas ideologías que pretenden denigrarla.

Carrasco (2023) en su artículo de investigación titulado: *Análisis de la dignidad humana. Principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia*; propuso como objetivo analizar el concepto de la dignidad, atendiendo a la enorme importancia como principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia. Presentó su estudio desde una metodología de investigación de tipo básica y con un nivel descriptivo, como aporte teórico el investigador sostiene que, la dignidad humana tiene su fundamento en el origen del ser humano que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Esto implica que cada persona posee un valor intrínseco inherentes a su naturaleza. En ese contexto, se tiene la necesidad de reafirmar estas convicciones para comprender la singularidad del ser humano, reconociéndolo como reflejo de la bondad del Creador. Concluyó que, la defensa de la dignidad humana va más allá de los derechos legales, siendo una expresión de amor y compromiso con el prójimo, especialmente con los más necesitados. Ante la crisis de falta de valores en la familia y la de solidaridad, se debe fomentar una cultura de caridad auténtica que trascienda la beneficencia, promoviendo un mundo más justo mediante el testimonio católico.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

De Souza et al (2021) en su artículo de investigación titulado: *Doctrina social de la iglesia católica: trascendencia y derecho en el concepto de la dignidad humana*; plantearon como objetivo estudiar la dignidad de la persona humana desde la óptica trascendente de su concepto. Utilizó la metodología básica de investigación con una búsqueda bibliográfica y documental de método analítico-comparativo. Como aporte teórico el investigador sostiene que, la dignidad humana se fundamenta en principios trascendentales que reconocen el valor inherente de la persona al integrar elementos de la fe católica, proponiendo una visión que conecta lo natural con lo divino, por lo

que, es esta dignidad la que debe orientar a la sociedad en la búsqueda del bien común y la protección de los derechos individuales. Así, la dignidad humana no solo se sustenta en un concepto filosófico o legal, sino que es un principio trascendente que guía la vida social y ética en la sociedad. Concluyó que, la Doctrina Social de la Iglesia católica y la dogmática jurídica se complementan mutuamente para ofrecer una visión armónica de la dignidad humana. La Iglesia católica reconoce su historicidad, pero considera que la dignidad humana no depende exclusivamente de los cambios histórico, sino que esta se fundamenta principalmente en la creación del ser humano por Dios.

Tapahuasco (2022) en su trabajo académico titulado: *Importancia de la dignidad de la mujer cristiana*; para optar el título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, propuso como objetivo general describir la importancia de la dignidad de la mujer cristiana. Presentó su estudio desde una metodología de investigación de tipo básica y con un nivel descriptivo. Como aporte teórico, el investigador sostiene que la dignidad de la mujer, desde una perspectiva cristiana, es importante como transmisora de enseñanzas y fe cristiana, pero su dignidad no se define únicamente por sus capacidades o funciones sociales y religiosas, sino por su condición inherente de ser humano, destacando su igualdad, tanto en el servicio hacia la iglesia y a la sociedad. Concluyó que, la dignidad humana en la Sagrada Escritura resalta a la mujer en la protección y transmisión del amor. Ante los desafíos actuales, como el maltrato y la exclusión, diversas instituciones trabajan para garantizar su protección. En este contexto, la enseñanza de la palabra de Dios y la integración de las mujeres en la comunidad cristiana emergen como herramientas fundamentales para reafirmar su dignidad y fortalecer su rol en la sociedad.

Tapia (2023) en su trabajo académico titulado: *La dignidad de la persona como don de Dios*; para optar el título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión en la Universidad

Católica Sedes Sapientiae, propuso como objetivo general analizar la importancia de la dignidad de la persona como don de Dios. Presentó su estudio desde una metodología de investigación de tipo básica y con un nivel descriptivo. Como aporte teórico el investigador sostiene que, la dignidad humana se fundamenta en su carácter absoluto e intrínseco, derivado de la creación a imagen y semejanza de Dios. Sostiene que la dignidad del ser humano es intocable desde el momento de su concepción debido a su condición de imagen de Dios y que cada persona posee un valor absoluto al estar dotada de cuerpo, alma, espíritu. Concluyó que, la dignidad humana emana del amor infinito de Dios al crear al hombre a su imagen y semejanza. Esta dignidad confiere al ser humano capacidades innatas como la moralidad, la voluntad y las emociones, y lo llama a respetar la vida como un don de Dios. Se debe de resaltar que, la redención realizada por Cristo resalta el valor insustituible de la dignidad humana, otorgando amor como base para vivir en comunión e igualdad con los demás, reafirmando así la visión moral y trascendental de la vida como don divino.

Núñez (2024) en su trabajo académico titulado *La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica*; para optar el título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión en la Universidad Católica Sedes Sapientiae; propuso como objetivo general describir cómo se entiende la dignidad humana en la comunidad cristiana Presentó su estudio desde una metodología de investigación de tipo básica y con un nivel descriptivo. Como aporte teórico el investigador sostiene que, en el contexto de la comunidad cristiana la dignidad humana se presenta como un principio fundamental que exige ser reafirmado en medio de los desafíos impuestos por la globalización y el consumismo. Estos fenómenos contemporáneos han impulsado un debate renovado que destaca la necesidad de reconocer la dignidad humana no solo como un derecho universal, sino también como una característica inherente al ser humano. Concluyó que, desde la perspectiva cristiano-católica, la dignidad humana es un atributo sagrado otorgado por Dios, que conecta al ser humano directamente con su Creador y lo distingue como portador único de esta

cualidad, destacándose como un principio para la protección de la vida, considerando a las prácticas como el aborto y la eutanasia como una transgresión contra la dignidad humana.

## **2.2. Aproximación teórica**

En la declaración *Dignitas Infinita* el Papa Francisco (2024) enfatizó la relevancia de abordar y esclarecer el concepto de dignidad humana desde una óptica cristiana, teniendo en cuenta sus implicaciones en los contextos social, político y económico en los que se vive el ser humano.

En la Biblia se sostiene una visión universal de igualdad al declarar que todos son iguales ante Dios, ya que para Él no existe distinción entre judío y griego, ni libre o esclavo u hombre o mujer, porque todos son uno en Cristo Jesús (Gal 3, 28). En ese mismo sentido Carrasco (2023) agrega que, la dignidad humana no es una idea trivial, sino un concepto profundo que ayuda a cada individuo a comprender su lugar en el mundo y su propósito en los designios de Dios. Basándose estrictamente en lo que se encuentra en la Biblia. La Iglesia católica tiene la responsabilidad de mostrar a todos los seres humanos que han sido creados por el infinito amor de Dios y que esta dignidad tiene sus fundamentos precisamente en que el ser humano es la imagen divina, lo cual, muchas veces en la vida diaria se suele olvidar y no se considera al prójimo como hijo de Dios hecho a su semejanza.

### ***2.2.1. La creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios***

La Santa Biblia señala que Dios creó al hombre invistiéndole de una dignidad intrínseca al crearlo a su semejanza, por lo que el Papa Francisco (2015) pone énfasis en la idea de que, los relatos de creación del Génesis, muestra que cada individuo es creado por amor y a imagen de Dios, lo que otorga una dignidad inmensa a la humanidad. Sin embargo, esta dignidad se ve comprometida por el pecado, que ha fracturado las relaciones entre el ser humano y Dios, generando un conflicto, en lugar de la armonía original. Por lo que la defensa de la dignidad humana

se ve enriquecida por la fe cristiana, que afirma que cada vida tiene un propósito divino y que todos somos amados por Dios.

Los relatos de creación del Génesis no solo establecen la dignidad del ser humano al ser creado a imagen de Dios (Gn 1, 27), sino invita a reflexionar sobre la profunda relación de amor que Dios tiene con cada individuo, sin embargo, el pecado que ha afectado dicha relación y, por ende, la dignidad del ser humano afecta la armonía original y ha llevado a la separación entre el ser humano y su Creador, así como entre las propias personas. A pesar de esta fractura, la fe cristiana ofrece un mensaje de esperanza y redención en la muerte de Jesús en la cruz, recordando que la vida de cada persona tiene un propósito divino y todos están llamados a cumplir con este propósito, lo cual, se convierte en una fuerza que transforma a los seres humanos invitando a vivir en conformidad con el amor divino.

La doctrina cristiana, fundamentada en las Sagradas Escrituras, establece la filiación divina del ser humano cuando este es creado por Dios a su imagen y semejanza. Según Megías (2018), esta filiación da igualdad y dignidad a todas las personas asumiendo ideas que dan valía intrínseca al ser humano, reconociendo su valor no solo por pertenecer a la humanidad o a un grupo, sino por su individualidad como creación de Dios, donde nadie es más persona que otro por naturaleza. Aunque las acciones de cada persona y las circunstancias sociales, económicas o políticas que rodean a los seres humanos puedan originar desigualdades, estas no afectan la igualdad adquirida de Dios en su creación.

La fe cristiana brinda una esperanza transformadora, aunque el pecado ha dañado a la dignidad humana, esta puede ser recuperada por medio del amor de Dios. El mensaje dado por los Padres de la Iglesia sobre el valor inherente de cada persona y la responsabilidad de proteger y promover esa dignidad, en todos los aspectos de la vida, recuerda el amor de Dios al ser humano para ser llamados sus hijos y participar en el plan divino de salvación reconciliando y restaurándolo

mediante Cristo (2 Co 5, 18), de ahí que cada vida tenga un propósito trascendental para Dios desde la creación del mundo, estando en cada uno de los seres humanos el cumplir con el plan divino, esto amplía la visión sobre la dignidad humana invitando a actuar con justicia, en coherencia con esta verdad.

En la Biblia se encuentran consignados los dogmas de fe que todo creyente abraza por ser verdades reveladas por Dios al hombre. Más allá de las explicaciones científicas sobre el origen del hombre, están las evidencias de la existencia de Dios y su relación con el hombre. Como Mallo y Fernández (2020) señalan que la Biblia no busca proporcionar explicaciones científicas sobre el origen del universo, sino más bien fundamentar las relaciones esenciales entre el ser humano, Dios y el cosmos. Su objetivo principal es transmitir la enseñanza de que Dios es el creador del mundo, empleando, para ello, los conceptos cosmológicos propios del contexto histórico en el que fueron redactadas las Sagradas Escrituras, dando prioridad al mensaje teológico y espiritual por encima de los aspectos científicos.

Los relatos bíblicos resaltan la intención de establecer un marco relacional entre el ser humano y Dios, al afirmar que Dios es el creador del mundo, ayudando al creyente a reflexionar sobre su lugar en el vasto universo, enfatizando la dependencia de la humanidad de un Creador amoroso. Las Sagradas Escrituras buscan comunicar verdades espirituales profundas que trascienden la mera explicación científica, Dios brinda sabiduría al hombre a través de ellas (Qo 7, 12). Aunque la ciencia ofrece valiosas explicaciones sobre el funcionamiento del universo, las Escrituras nos invitan a considerar también la dimensión trascendental de nuestra existencia, sugiriendo que el entendimiento de la creación va más allá de lo observable y nos impulsa a vivir en armonía con el propósito divino que nos une a todos. Así, el mensaje bíblico desafía a reconocer la responsabilidad del ser humano para con la misión encomendada por Dios y en el fortalecimiento de las relaciones con los demás seres humanos.

En el mundo secular, el reconocimiento de que cada ser humano es una persona y que toda persona posee dignidad es un avance muy importante para el reconocimiento de la dignidad del ser humano. Según Bustamante (2020), este reconocimiento es el fruto de un extenso proceso de reflexión y lucha cultural en las sociedades occidentales, la dignidad como principio ha influido en la manera de convivir y en la organización de la vida en sociedad, convirtiéndose en un cambio en la percepción de los derechos de las personas, transformando drásticamente la convivencia y la estructura social. Además, el texto enfatiza la singularidad de la naturaleza humana, caracterizada por habilidades únicas que permiten a las personas valorar y proteger la dignidad humana.

La dignidad humana es resultado de un extenso proceso de reflexión acerca del don de la vida y no es solo un logro intelectual, sino también un fundamento ético que ha transformado de manera significativa las interacciones humanas y las estructuras sociales, reconociendo la individualidad de cada persona. A partir de ello, se promueve la creación de sociedades con respeto mutuo, estableciendo normas colectivas que no solo refuerzan el principio de dignidad del ser humano, sino que también la responsabilidad compartida de salvaguardar esta dignidad en todos los aspectos de la vida en sociedad.

### ***2.2.2. La dignidad humana en la enseñanza de Jesucristo***

El ser humano no solo fue investido de la dignidad divina en su creación sino también en su redención, así lo presenta el Papa Juan Pablo II (1979) agregando que, el anuncio del misterio de Cristo y la revelación de la Redención, resalta en ella la dignidad inherente de cada ser humano, que puede alcanzar y vivir continuamente en unión con Cristo. Esta dignidad se manifiesta tanto en la gracia de la adopción de la verdad divina como hijo de Dios en el interior de su humanidad. A pesar de que la dignidad humana ya tiene un reconocimiento significativo en la conciencia del mundo contemporáneo muchas veces esta es olvidada o relegada a un segundo plano por lo que,

se hace relevante recordarla a través de la figura de Cristo, quien ilumina y da sentido a esta dignidad con su sacrificio en la cruz.

La dignidad humana tiene sentido cuando está basada en su creación y su redención por Dios, lo que revela que el ser humano tiene un valor inherente, en este contexto la figura de Cristo adquiere relevancia, ya que su sacrificio no solo valida esta dignidad, sino que también transforma a cada individuo considerándolo como hijo del Creador. En un mundo en el que enfrentan problemas como la desigualdad y la exclusión, el mensaje de redención invita a vivir la dignidad de manera activa, pero también esta concepción de dignidad conlleva una responsabilidad hacia los demás sin discriminación, como bien lo estableciera Jesús en la parábola del buen samaritano (Lc 10, 30-36).

De ahí la necesidad de que en el Decreto Ad Gentes el Papa Pablo VI (1965), se recuerde la misión del hombre en la tierra como discípulo de Cristo. Los cristianos esperan ofrecer el verdadero testimonio de Cristo al mundo y trabajar por su salvación, incluso donde no pueden anunciar a Cristo plenamente. Porque no buscan el progreso y la prosperidad meramente material de ellos mismos ni de los hombres, sino que promueven su dignidad, enseñando las verdades religiosas y morales, que Cristo esclareció con su luz y, con ello, preparan gradualmente un acercamiento a Dios.

Ser discípulos de Cristo, implica el respeto a la dignidad de la persona humana y amor al prójimo en relación con el objetivo de salvación, esto es, no solo presentar un testimonio genuino de Cristo al mundo, sino también dedicarse a la misión evangelizadora (Mc 16, 15), incluso en aquellos lugares donde el mensaje del Evangelio no puede ser expresado en su totalidad. Para ello, se centra la misión de la promoción de la dignidad de cada individuo mediante la enseñanza de las verdades que Cristo dio a conocer, en lugar de enfocarse únicamente en la prosperidad material de la sociedad.

Durante su vida en la tierra, Jesucristo tuvo una postura de integración hacia todas las personas independientemente de su situación en el mundo material. Desde esta perspectiva Carrillo (2023) remarca que, cuando Jesús incluyó a aquellos que eran considerados excluidos, como los enfermos y los pecadores, transformó las ideas sobre la dignidad y la pertenencia al Reino de Dios, reconociendo y valorando la fe de los extranjeros, tanto e igual que la de los judíos. Aunque no se refiere de manera explícita al concepto de dignidad humana, su vida y enseñanzas reflejan un profundo respeto por cada persona como hijo de Dios, subrayando la universalidad de la dignidad que pertenece a todos los seres humanos.

Jesús amplía la noción de dignidad, desafiando las normas sociales de su época. Su acto de inclusión demuestra que la dignidad humana es universal y no se limita a un grupo específico, independientemente de su estatus o antecedentes sociales, hablándoles con igualdad al margen de su género (Jn 4, 7). Aunque, el concepto de dignidad no se menciona explícitamente en sus enseñanzas, la vida de Jesús refleja un profundo respeto por cada persona como hijo de Dios, resaltando su valor inherente. Su ejemplo invita a adoptar una perspectiva más inclusiva, promoviendo una comunidad que valore a cada individuo. En este sentido, la obra de Jesús se presenta como un llamado a construir un mundo que abrace la dignidad humana y fomente la empatía con los demás.

Jesús demuestra cómo Dios viste de dignidad a la persona humana en un acto de misericordia, sin considerar sus actos. En la parábola del hijo pródigo enseñaba que el ser humano es considerado por Dios como hijo, mostrando su amor a sus hijos pecadores. En concordancia con ello, Juan Pablo II (1980) indica que, el comportamiento del padre en la parábola del hijo pródigo demuestra una profunda comprensión de la misericordia divina. Así es como su amor paternal revela a Dios como Padre, quien está siempre listo para recibir y celebrar el regreso de aquellos que se han desviado. La generosidad del padre, que suscita la envidia del hermano mayor, de ahí

la importancia de la dignidad y humanidad de cada individuo. Este acto de reconciliación no solo expresa la alegría por el retorno del hijo, sino también la recuperación de su valor como ser humano, a pesar de los errores cometidos lo más importante es el amor que perdura.

La parábola del hijo pródigo ilustra la misericordia divina y el amor paternal de Dios, quien siempre está dispuesto a recibir a aquellos que se han desviado del camino de Jesús (Jn 14, 6). En esta parábola el Padre muestra una generosidad que provoca la envidia del hermano mayor, destacando la importancia de reconocer la dignidad de cada individuo, sin importar sus errores del pasado. Este acto de reconciliación no solo alegra por el retorno del hijo, sino que también resalta que el amor perdura a pesar de las fallas. La parábola invita a reflexionar sobre la redención de Jesús en la cruz para salvar al hombre, además por el perdón de sus pecados, promoviendo la búsqueda de volver al camino. El arrepentimiento del ser humano se sustenta en la bondad divina, permitiéndole reafirmar su dignidad y propósito en el plan de Dios.

### ***2.2.3. La defensa de la dignidad humana en los mandamientos de Dios***

El diálogo de Jesús con el joven rico en los Evangelios (Mc 10, 17) destaca que su intención no es presentar una lista exhaustiva de mandamientos para alcanzar la vida eterna, sino resaltar la centralidad del amor al prójimo. Así lo enfatiza el Papa Juan Pablo II (Juan Pablo II, 1993), aclarando que el fundamento de la ley es el amor al prójimo, reflejado en el mandamiento de amar al prójimo como a uno mismo, establecido por Jesús. Este precepto también resalta la dignidad, única de cada persona, ya que los seres humanos son capaces de reflexionar sobre su propio valor y el de los demás. La enseñanza de Jesús sugiere que observar la ley es una expresión de amor y respeto hacia la dignidad inherente a cada individuo, lo que implica un compromiso con la justicia y la solidaridad en una comunidad que valore a cada persona.

La promoción de la dignidad humana debe estar basadas en el amor y el respeto mutuo, como bien lo establece Jesús al centrarse en el amor al prójimo. Jesús revela que la verdadera observancia de la ley radica en reconocer y proteger la dignidad de cada ser humano. En el contexto de la sociedad moderna marcada por la desigualdad y la injusticia, su enseñanza invita a construir comunidades donde la empatía y la solidaridad sean los pilares fundamentales de la convivencia entre las personas.

Con fundamento en los escritos bíblicos Rueda (2020) enfatiza que, la interrelación entre el hombre y el mundo está intrínsecamente ligada a su conexión con Dios, quien le otorga significado. Este enfoque teocéntrico revela que la comprensión del ser humano y del mundo no puede separarse de la consideración de Dios como su Creador, incluso, el carácter relacional del ser humano, reflejado en su dignidad la imagen de Dios, lo impulsa a buscar el bien, la bondad y la belleza tanto en sí mismo como en las demás criaturas. Por lo tanto, el ser humano tiene la responsabilidad de cuidar, conservar y reconocer la grandeza divina, cumpliendo así el mandato que se le ha conferido.

El mandato divino pronunciado por Jesús “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mt. 3, 37), tiene implicancias en la perspectiva de la dignidad humana, al equiparar el valor del prójimo a uno mismo, cerrando toda posibilidad de justificación de cualquier idea de considerar al prójimo como mera casualidad de la evolución y sin ninguna conexión entre los seres humanos, pues a diferencia de ello, en la Biblia se encuentra las raíces de lo que es considerado los fundamentos del valor humano que va más allá de un valor material pues tiene sus bases en lo espiritual al tener su origen en Dios.

Mujica y Orellana (2021) el respeto de la dignidad humana, basado en enfoques filosóficos cristianos, manifiesta que ha sido un fundamento moral a lo largo de la historia del mundo occidental. Esto ha llevado a dos consecuencias importantes: en primer lugar, el concepto de

persona, que sostiene la igualdad entre todos los seres humanos, dándole el valor inherente a cada vida; en segundo lugar, la creación de los derechos humanos universales, en los que se establecen los criterios para asegurar una vida digna para todos. Desde esta perspectiva la consideración de la dignidad humana tiene relevancia en cuanto es la base para la convivencia y la justicia social.

El respeto por la dignidad humana, en concordancia con los mandamientos de Dios y enmarcado en las tradiciones cristianas, es un enfoque que no solo ha promovido el respeto a la persona, sino también le ha dado el fundamento para el trato en igualdad a todos los seres humanos. Lo cual, ha sido fundamental en la formulación de los derechos humanos universales por el valor inherente de vida humana y su dignidad. Esto como principio ha establecido una base sólida para la convivencia pacífica e invita a que las sociedades cultiven un entorno en el que se garantice el respeto y el trato igualitario para todos los seres humanos.

Efectivamente, el ser humano ha sido creado por Dios para un fin supremo que es la salvación. Al respecto García (2024) refiere que, a ello se ha integrado tanto la dimensión física como espiritual del hombre, lo que se manifiesta en la resurrección de la carne en lugar de limitarse únicamente a la inmortalidad del alma. La perspectiva cristiana celebra la unidad en la diversidad, ejemplificada en la Iglesia como cuerpo de Cristo, donde las diferencias no se suprimen, sino que contribuyen a una unidad enriquecida y compleja. El texto sugiere que esta visión invita a profundizar en la relación entre cuerpo, diversidad y unidad. (Rm 12, 49)

El Papa Pablo VI (1965) señala que, la declaración de que Dios creó al ser humano como varón y mujer destaca su carácter social, en ese sentido, de la convivencia y de las interacciones entre las personas depende el desarrollo humano. Esta dualidad en el género sienta las bases para la comunidad y la colaboración, aspectos esenciales para el crecimiento del ser humano. De esta manera, la interacción entre los seres humanos es necesaria para que cada individuo pueda

reconocer y manifestar plenamente sus habilidades, de ahí la relevancia de las relaciones en la vida humana para el desarrollo de la sociedad.

#### ***2.2.4. La dimensión comunitaria y escatológica de la dignidad humana***

El concepto de dignidad humana se hace indispensable en la consecución del bien común, concordancia con ello Samayoa (2021) señala que, la dignidad humana no solo debe ser reconocida en el ámbito individual de la conciencia humana, sino que también debe inspirar a las personas a trabajar en conjunto para crear una sociedad más justa. Dado que el sufrimiento y la destrucción son problemas comunes en sociedad. De ello, se desprende que es necesario valorar la vida humana y ser conscientes de las condiciones actuales en las que esta se desarrolla en la sociedad, ya que sin cumplir el mandamiento de Jesús de amar al prójimo como a uno mismo, el ser humano está condenado a vivir en la miseria.

El reconocimiento de la dignidad humana debe ir más allá del ámbito individual y fomentar la acción colectiva para construir una sociedad más justa. Al reconocer que el sufrimiento y la injusticia son realidades constantes, los seres humanos deben unirse para valorar la vida humana en un pacto de hermandad. Asimismo, las enseñanzas de Jesucristo sobre el amor al prójimo (Jn 15, 12) actúan como un llamado moral, animando a la humanidad a actuar con empatía y solidaridad para mejorar las condiciones de vida de los demás y promover una cultura de respeto y dignidad en la sociedad.

Es importante que la humanidad haya reconocido la dignidad del ser humano. Así también lo expresa el Papa Francisco (2020), quien señala la importancia de reconocer la dignidad de cada ser humano y cultivar un deseo colectivo de hermandad. En la actualidad, es fundamental para la existencia del ser humano, que esta no puede ser experimentada en aislamiento, sino que necesita de una comunidad que ofrezca apoyo y cooperación. Por ello, surge la idea de soñar en conjunto,

como una sola humanidad, respetando las distintas creencias y voces personales, para edificar un futuro que sea tanto enriquecedor como solidario. En este contexto, el llamado del Santo Padre es de unir fuerzas como hermanos en un esfuerzo común para avanzar hacia un mundo más justo y equilibrado, en el que cada persona aporte a la construcción de un sueño compartido.

El reconocimiento de la dignidad del ser humano y el fomento de un deseo colectivo de hermandad son importantes en la actualidad, ya que la experiencia humana no puede vivirse en soledad, la visión de soñar con el respeto a la diversidad de dones y perspectivas, también permite soñar con la creación de un futuro que no solo sea enriquecedor de la vida espiritual, sino también solidario. El llamado al ser humano para considerarse como hermanos, en un esfuerzo común, destaca la importancia de avanzar hacia un mundo más justo y solidario, donde cada individuo contribuya activamente a la construcción de un sueño compartido que refleje la dignidad y el valor de todos.

Se debe también tener en cuenta que Dios proveyó al varón de una compañía ideal que es la mujer, creándola en las mismas condiciones que a su compañero el varón, de ahí proviene la dimensión comunitaria del ser humano. Al respecto, Sánchez (2020) aclara que la dignidad de la mujer se basa en su naturaleza como persona, lo que crea una igualdad fundamental entre hombres y mujeres. Esta interdependencia sugiere que ambos géneros son importantes y necesarios para la comprensión integral de la humanidad, es más, se debe resaltar a la maternidad como un valioso regalo que enriquece tanto a la mujer como al hombre, ya que ambos participan en la formación de una sociedad en busca del bien común.

La dinámica entre ser imagen y semejanza de Dios revela una dimensión espiritual muy importante para la comprensión del ser humano. Así lo señala Cobo (2018) agregando que, la imagen de Dios se revela en Jesucristo y establece la dimensión escatológica de la dignidad humana. El hombre, como criatura, tiene su origen en el acto creador y su existencia es mantenida

por la bondad divina. Esta naturaleza espiritual del ser humano lo proyecta hacia un encuentro ontológico con Dios, que no es un infinito indeterminado, sino un destino claro. La acción gratuita de salvación de Dios permite que el ser humano se entregue

La dignidad humana y su dimensión comunitaria se funda en reconocer la primacía de la persona humana. Según lo afirmado por De Souza (2021), mientras la Iglesia enfatiza la trascendencia de la dignidad con elementos que provienen de la creación del hombre a imagen de Dios, el derecho resalta la centralidad de la persona en la construcción del bien común, garantizando sus derechos fundamentales. Así, la dignidad no es otorgada por la sociedad sino solamente reconocida por esta, ya que es inherente al ser humano, quien a su vez orienta y transforma la comunidad en la búsqueda de justicia y desarrollo integral.

## 2.3. Análisis crítico

**Tabla 1**

*Análisis crítico*

<b>Tópico</b>	<b>Autor</b>	<b>Definición</b>	<b>Comentario</b>
La creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios	Mallo y Fernández (2020)	La enseñanza de que Dios es el creador del mundo, fueron redactadas las Sagradas Escrituras, dando prioridad al mensaje teológico y espiritual por encima de los aspectos científicos.	La Sagradas Escrituras centrada en la enseñanza de Dios como creador, prioriza un mensaje teológico que trasciende los enfoques científicos, resaltando el propósito espiritual de la existencia.
	Bustamante (2020)	Dios es el creador del mundo y de la naturaleza humana, caracterizada por habilidades únicas que permiten a las personas valorar y proteger la dignidad humana en todos los aspectos de la vida.	Dios, como creador del mundo y de humanidad, dotó a cada una de las personas de habilidades únicas que les capacitan para valorar y proteger la dignidad humana en todos los aspectos de la vida.
La dignidad humana en la enseñanza de Jesucristo	Carrillo (2023)	Jesús incluyó a aquellos que eran considerados excluidos, como los enfermos y los pecadores, transforma las ideas sobre dignidad y pertenencia al Reino de Dios reflejando en estas enseñanzas un profundo respeto por cada persona.	La inclusión de los enfermos y pecadores por parte de Jesús transforma las nociones de dignidad y pertenencia al Reino de Dios, con ello Jesús demuestra un profundo respeto por cada individuo en sus enseñanzas.
	García (2024)	La perspectiva cristiana celebra la unidad en la diversidad, ejemplificada en la Iglesia como cuerpo de Cristo, donde las diferencias no se suprimen, sino que contribuyen a una unidad enriquecida y compleja.	Todas las personas son únicas y diferentes a la vez, evidenciada en la Iglesia como el cuerpo de Cristo, donde las diferencias enriquecen y la cohesión comunitaria en lugar de ser suprimidas.

<b>Tópico</b>	<b>Autor</b>	<b>Definición</b>	<b>Comentario</b>
La defensa de la dignidad humana en los mandamientos de Dios	Rueda (2020)	La interrelación entre Dios les otorga significado. Este enfoque teocéntrico revela que la comprensión del ser humano y del mundo no puede separarse de la consideración de Dios como su Creador.	La interrelación entre Dios y la humanidad proporciona un profundo sentido de significado a la existencia. Este enfoque teocéntrico está ligado a la consideración de Dios como Creador.
	Mujica y Orellana (2021)	El respeto por la dignidad humana, basado en enfoques filosóficos cristianos, ha sido un fundamento moral. La consideración de la dignidad humana tiene relevancia en cuanto es la base para la convivencia y la justicia social	El respeto por la dignidad humana, fundamentado en enfoques filosóficos cristianos, se erige como un pilar moral esencial que promueve la convivencia y la justicia social en nuestras comunidades.
La dimensión comunitaria y escatológica de la dignidad humana	Samayoa (2021)	La dignidad humana no solo debe ser reconocida en el ámbito individual de la conciencia humana, sino que también debe inspirar a las personas a trabajar en conjunto para crear una sociedad más justa. Dado que el sufrimiento y la destrucción son problemas comunes en sociedad.	La dignidad humana, al trascender la esfera individual, debe motivar la acción colectiva hacia la justicia social, especialmente en un contexto en los que existe el sufrimiento y la destrucción que afectan a la comunidad en su conjunto.
	Cobo (2018)	La imagen de Dios se revela en Jesucristo y establece la dimensión escatológica de la dignidad humana, el hombre, como criatura, tiene su origen en el acto creador y su existencia es mantenida por la bondad divina. Esta naturaleza espiritual del ser humano lo proyecta hacia un encuentro ontológico con Dios.	La revelación de la imagen de Dios en Jesucristo resalta la dignidad humana como un don divino, cuya existencia son sostenidas por el amor de Dios, como su creador orientando al ser humano hacia un encuentro profundo y significativo con lo espiritual.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1 Tipo de estudio**

Este estudio académico utilizó una metodología de investigación de tipo básica. En concordancia con lo afirmado por Ñaupas et al. (2018), este tipo de investigaciones ayuda a establecer una base que puede resultar útil para estudios futuros sobre los fenómenos analizados, proporcionando implicaciones de las perspectivas teóricas que abordan la problemática en cuestión.

Las investigaciones básicas son importantes para el progreso del conocimiento científico. Según Castro et al. (2022) este enfoque no solo proporciona un mejor entendimiento teórico de la problemática, sino que también es ideal para la investigación en las ciencias sociales, en ese sentido, el estudio de la dignidad humana desde la perspectiva de la Sagrada Escritura se integra en este tipo de investigaciones, ya que se propone esclarecer conceptos éticos y morales sobre el tema avanzando en su conocimiento.

### **3.2 Nivel de estudio**

Al estar clasificada como un estudio descriptivo, esta investigación se centra en documentar y detallar las características y propiedades del objeto de estudio, centrándose en el análisis teórico de los principios que rigen fenómenos específicos. De acuerdo con Guevara et al. (2020), en este nivel la investigación tiene como principal objetivo ofrecer una descripción teórica de la dignidad humana a la luz de la Sagrada Escritura, sentando así una base sólida para futuras investigaciones más profundas sobre el tema.

En línea con lo señalado por Ramos (2020), en este tipo de investigación las características del fenómeno ya son conocidas, cuyo objetivo es evidenciar la existencia de este fenómeno en un grupo humano específico, por lo que en este estudio se ha puesto especial énfasis detallando sus

rasgos y cualidades al abordar la dignidad humana. Desde la Sagrada Escritura, se enfatiza la importancia de situar este concepto en un contexto más amplio, lo cual puede influir en las prácticas sociales y éticas contemporáneas.

### **3.3 Estrategias de búsqueda de la información**

Para tratar el tema sobre la dignidad humana, desde la perspectiva de la Sagrada Escritura, en esta investigación, se han seguido las recomendaciones de Zeballos y Pumacahua (2022), ya que es importante desarrollar una estrategia de búsqueda en la que se emplee bases de datos confiables, lo cual asegura la validez y pertinencia de los textos revisados.

Por ello, una vez establecidos la pregunta y el objetivo de investigación y desglosando el contenido, con el fin de identificar trabajos previos relacionados con el tema, se procedió a la búsqueda de textos como tesis, artículos o libros los repositorios universitarios tanto nacionales como internacionales. Además, se utilizó palabras claves como dignidad humana, creación del ser humano, enseñanza de Jesucristo, etc. y se aplicó los filtros de búsqueda en los gestores bibliográficos, tales como ResearchGate, Renati, Scopus, Dialnet, Scielo, sitios web reconocidos por la Iglesia católica como vatican.va y Google Académico. Esta estrategia contribuyó a la creación de un marco teórico sólido, lo que permitió llevar a cabo un análisis fundamentado del tema tratado.

### **3.4 Criterios de inclusión y exclusión**

Según Ramos y García (2024) los criterios de exclusión definidos en el estudio aseguraron que ciertos textos no fueran considerados, evitando así sesgos del investigador incrementando la fiabilidad de los datos. Por otro lado, los criterios de inclusión aseguraron que los textos seleccionados fueran adecuados para la investigación. Este enfoque meticuloso facilitó la recopilación de datos relevantes, lo que contribuyó a la calidad del análisis que fue llevado a cabo siguiendo los siguientes criterios.

### ***3.4.1 Criterios de inclusión***

1. En razón a la temporalidad: se seleccionaron investigaciones publicadas en los últimos cinco años, así como documentos eclesiásticos relevantes para el tema en cuestión.
2. En razón al idioma: se incluyeron únicamente investigaciones en español para garantizar que los datos fueran comprensibles y facilitaran la interpretación de la información.
3. En razón a las bases de datos se buscó información en gestores bibliográficos acreditadas por la comunidad académica para asegurar la calidad de los datos obtenidos
4. En razón a la línea de investigación: se estudiaron exclusivamente textos que pertenecen a las áreas de religión y filosofía, lo que dio la coherencia temática al estudio.
5. En razón al tipo de investigación: se tomaron en cuenta estudios de carácter básico y descriptivo, para entender el fenómeno desde la misma perspectiva teórica.

### ***3.4.2 Criterios de exclusión***

1. En razón a la temporalidad: no se analizaron investigaciones con más de cinco años de antigüedad, salvo con respecto a documentos oficiales de la Iglesia Católica.
2. En razón al idioma: se excluyeron investigaciones que no estuvieron escritas en idioma español para garantizar la claridad de los datos y facilitar su interpretación.
3. En razón a las bases de datos: se evitó consultar información de páginas web o blogs que carecieran de la respectiva certificación de autoría académica.
4. En razón a la línea de investigación, para preservar la coherencia temática: se descartaron textos o documentos que no se alinearan con las áreas de religión y filosofía.
5. En razón al tipo de investigación: se excluyeron estudios que no fueron emplearon un tipo de investigación básica y con nivel descriptivo, manteniendo la coherencia del enfoque y la perspectiva teórica del fenómeno en estudio.

### 3.5. Bitácora

La bitácora es una herramienta que es utilizada para registrar las distintas actividades investigativas que se llevaron a cabo. López y Ortiz (2019) refieren que, esta facilita el seguimiento del avance investigativo hacia su objetivo a lo largo del tiempo. En este estudio se han tenido en cuenta los siguientes textos:

**Tabla 2:**

*El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica*

<b>Tipo de fuente</b>	Tesis	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana
<b>Título</b>	El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica	<b>Año de publicación</b>	2020
<b>Autores</b>	Wilmar Esteve Roldán Solano	<b>pp.</b>	476
<b>URL</b>	<a href="https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%CC%81n%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%CC%81n%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>		

**Tabla 3:**

*La dignidad de la persona como don de Dios*

<b>Tipo de fuente</b>	Trabajo académico	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la Universidad Católica Sedes Sapientiae
<b>Título</b>	La dignidad de la persona como don de Dios	<b>Año de publicación</b>	2023
<b>Autores</b>	Juan José Tapia Yamoca	<b>pp.</b>	27
<b>URL</b>	<a href="https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1765/Trabajo%20Acad%c3%a9mico%20-%20Tapia%20Yamoca%2c%20Juan.pdf?sequence=8&amp;isAllowed=y">https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1765/Trabajo%20Acad%c3%a9mico%20-%20Tapia%20Yamoca%2c%20Juan.pdf?sequence=8&amp;isAllowed=y</a>		

**Tabla 4:***El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica*

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo de investigación	<b>Gestor bibliográfico</b>	Dialnet
<b>Título</b>	El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica	<b>Año de publicación</b>	2020
<b>Autor</b>	Fabián Leonardo Rueda Rueda	<b>ISSN, Vol. Núm. pp.</b>	2500-5413 11(2) 60-77
<b>URL:</b>	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7778960">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7778960</a>		

**Tabla 5:***La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica*

<b>Tipo de fuente</b>	Trabajo académico	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la Universidad Católica Sedes Sapientiae
<b>Título</b>	La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica	<b>Año de publicación</b>	2024
<b>Autores</b>	Martin Núñez Huillcahuari	<b>pp.</b>	30
<b>URL</b>	<a href="https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/2140/NU%c3%91EZ%20HUILCAHUARI%2c%20MARTIN_TRABAJO%20ACAD%c3%89MICO.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/2140/NU% %c3%91EZ%20HUILCAHUARI%2c%20MARTIN_TRABAJO%20ACAD% %c3%89MICO.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>		

**Tabla 6:**

*El origen del hombre. La Biblia y Darwin al encuentro en clase de Religión*

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo de investigación	<b>Gestor bibliográfico</b>	ResearchGate
<b>Título</b>	<i>El origen del hombre. La Biblia y Darwin al encuentro en clase de Religión</i>	<b>Año de publicación</b>	2020
<b>Autor</b>	- Marcos Mallo González - Jorge de Juan Fernández	<b>ISSN, Vol. Núm. pp.</b>	2618-2858 4(2) 1-20
<b>URL:</b> <a href="https://www.researchgate.net/publication/347436096_El_origen_del_hombre_La_Biblia_y_Darwin_al_encuentro_en_clase_de_Religion">https://www.researchgate.net/publication/347436096_El_origen_del_hombre_La_Biblia_y_Darwin_al_encuentro_en_clase_de_Religion</a>			

**Tabla 7:**

*Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia*

<b>Tipo de fuente</b>	Tesis	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la Universidad Católica del Oriente
<b>Título</b>	Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia	<b>Año de publicación</b>	2019
<b>Autores</b>	Hugo Fernando Camejo Puerta	<b>pp.</b>	46
<b>URL</b>	<a href="https://repositorio.uco.edu.co/server/api/core/bitstreams/2a007e7e-1398-4cb7-8cd4-dc3264445cb5/content">https://repositorio.uco.edu.co/server/api/core/bitstreams/2a007e7e-1398-4cb7-8cd4-dc3264445cb5/content</a>		

**Tabla 8:***La idea de persona y dignidad humana*

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo de investigación	<b>Gestor bibliográfico</b>	ResearchGate
<b>Título</b>	La idea de persona y dignidad humana	<b>Año de publicación</b>	2020
<b>Autor</b>	Reynaldo Bustamante Alarcón	<b>ISSN, Vol. Núm. pp.</b>	1698-7950 1(33) 2-27
<b>URL:</b> <a href="https://www.researchgate.net/publication/342422373_La_idea_de_persona_y_dignidad_humana">https://www.researchgate.net/publication/342422373_La_idea_de_persona_y_dignidad_humana</a>			

**Tabla 9:***Dignidad humana: una mirada desde un enfoque filosófico*

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo de investigación	<b>Gestor bibliográfico</b>	Google Académico
<b>Título</b>	Dignidad humana: una mirada desde un enfoque filosófico	<b>Año de publicación</b>	2021
<b>Autor</b>	Alcira Noemí Samayoa Monroy	<b>ISSN, Vol. Núm. pp.</b>	1659-4304 32(1) 1-16
<b>URL:</b> <a href="https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.4">https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.4</a>			

**Tabla 10:***Importancia de la dignidad de la mujer cristiana*

<b>Tipo de fuente</b>	Trabajo académico	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la Universidad Católica Sedes Sapientiae
<b>Título</b>	Importancia de la dignidad de la mujer cristiana	<b>Año de publicación</b>	2022
<b>Autores</b>	Marisol Tapahuasco Vásquez	<b>pp.</b>	27
<b>URL</b>	<a href="https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1493/Tapahuasco_Marisol_trabajo_academico_2022.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1493/Tapahuasco_Marisol_trabajo_academico_2022.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>		

**Tabla 11:***La dignidad de la mujer y el genio femenino*

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo de investigación	<b>Gestor bibliográfico</b>	Dialnet
<b>Título</b>	La dignidad de la mujer y el genio femenino	<b>Año de publicación</b>	2020
<b>Autores</b>	Rosa De Jesús Sánchez Barragán	<b>ISSN, Vol. Núm. pp.</b>	2663-4910 3(2) 5-13
<b>URL</b>	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8058500">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8058500</a>		

## CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1 Conclusiones

1. La creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios confiere a cada persona una dignidad intrínseca que trasciende las circunstancias sociales y culturales. Aunque el pecado ha fracturado esta dignidad y ha generado alienación, la fe cristiana ofrece un camino de esperanza y restauración, recordando que cada vida tiene un propósito divino. Este entendimiento de la dignidad humana invita a la comunidad a actuar con justicia y amor, fomentando relaciones basadas en el respeto y la equidad, y reafirmando la importancia de proteger y promover la dignidad en todos los aspectos de la vida.
2. La enseñanza de Jesucristo subraya que la dignidad humana es un valor intrínseco que se manifiesta tanto en la creación como en la redención de cada individuo. A través de su vida y sacrificio, Cristo ilumina la importancia de esta dignidad, invitando a todos a reconocer su valor como hijos de Dios, independientemente de su situación social o moral. Esta perspectiva no solo promueve un profundo respeto por cada persona, sino que también conlleva la responsabilidad de actuar con amor y compasión hacia los demás, fomentando una comunidad inclusiva y solidaria que refleja los principios del Reino de Dios.
3. La defensa de la dignidad humana, en los mandamientos de Dios, se centra en el amor al prójimo, que resalta el valor intrínseco de cada persona y promueve el respeto mutuo como base para la convivencia. Esta enseñanza invita a construir comunidades donde la empatía y la solidaridad sean fundamentales, reconociendo que cada ser humano tiene un propósito y valor que trasciende lo material. En un contexto de desigualdad, los mandamientos divinos se convierten en un llamado a actuar con justicia y compasión, garantizando que la dignidad de todos sea protegida y valorada.

4. La dimensión comunitaria y escatológica de la dignidad humana subraya la importancia de reconocer el valor intrínseco de cada persona para construir un bien común que fomente la justicia y la solidaridad. Al integrar el amor al prójimo en la vida cotidiana, se promueve un sentido de hermandad que permite a las comunidades enfrentar el sufrimiento y la injusticia de manera colectiva. Esta perspectiva no solo realza la interdependencia entre hombres y mujeres, sino que también proyecta a la humanidad hacia un futuro enriquecedor, donde cada individuo es visto como un contribuyente esencial en el plan divino.
5. La dignidad humana según las Sagradas Escrituras se basa en el hecho de que cada persona es creada a imagen y semejanza de Dios, lo que otorga un valor intrínseco y un propósito divino a la existencia humana. Esta dignidad se manifiesta en la capacidad del ser humano para reconocer y actuar conforme a principios morales o desconocerlos, evitando toda relación de respeto y amor hacia Dios y hacia los demás. Ante los desafíos contemporáneos, que exigen reafirmar los valores morales como respeto, igualdad y una cultura que defienda y dignifique la condición humana, orientando la acción social hacia el bien común y la solidaridad se levanta el reconocimiento de la dignidad humana con fundamento en la Biblia.

#### **4.2 Recomendaciones**

1. Se debe fomentar espacios de diálogo y educación en comunidades que promuevan la comprensión de la dignidad humana, integrando principios de justicia y respeto mutuo en las políticas sociales y educativas. Así, se contribuirá a la restauración de la dignidad en aquellos que han sido alienados por diversas circunstancias.
2. Se debe implementar programas de servicio comunitario que animen a los individuos a actuar con amor y compasión hacia los demás, ayudando a crear redes de apoyo que incluyan a todos, independientemente de su situación social o moral. Esto fortalecerá una cultura de inclusión y respeto que refleje los principios del Reino de Dios.

3. Se debe desarrollar iniciativas que promuevan la empatía y la solidaridad en las comunidades, a través de proyectos que aborden directamente la desigualdad y la injusticia. Alentar a las personas a involucrarse activamente en causas que protejan la dignidad humana y fomenten un trato equitativo para todos.
4. Se necesita establecer grupos de trabajo que reúnan a diferentes sectores de la sociedad para colaborar en la creación de políticas y prácticas que refuercen el bien común, promoviendo el amor al prójimo como principio guía. Esto permitirá enfrentar los desafíos sociales de manera conjunta, reconociendo y valorando la contribución de cada individuo al bienestar colectivo.
5. Se necesita implementar programas educativos que promuevan el respeto y la dignidad humana, integrando enseñanzas sobre la creación a imagen y semejanza de Dios en los currículos escolares y en la formación comunitaria. Además, se sugiere la creación de iniciativas que fortalezcan la solidaridad y la acción social, alentando a las personas a involucrarse en proyectos que busquen el bien común y apoyen a los más vulnerables. Estas acciones ayudarán a cultivar una cultura que valore y dignifique la vida humana, contribuyendo a enfrentar los desafíos contemporáneos de manera ética y compasiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1 ed.). Arequipa: Enfoques Consulting EIRL.  
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Bustamante, R. (2020). la idea de persona y dignidad humana. *UNIVERSITAS Revista de Filosofía Derecho y Política*, 1(33), 2-27.  
[https://www.researchgate.net/publication/342422373\\_La\\_idea\\_de\\_persona\\_y\\_dignidad\\_humana](https://www.researchgate.net/publication/342422373_La_idea_de_persona_y_dignidad_humana)
- Camejo, H. (2019). *Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica del Oriente]. <https://repositorio.uco.edu.co/server/api/core/bitstreams/2a007e7e-1398-4cb7-8cd4-dc3264445cb5/content>
- Carillo, R. (2023). La dignidad humana: Ser Persona. Reflexiones desde la antropología filosófica y teológica. *Teoría Y Praxis*, 1(43), 71–89.  
<https://www.revistas.udb.edu.sv/ojs/index.php/typ/article/view/311>
- Carrasco, C. (2023). Análisis de la Dignidad Humana, Principio Fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia. *Cuadernos Isidorianum*(13), 183–219.  
<https://doi.org/10.46543/CUADISID.2213.1007>
- Carruitero, F., & Benites, T. (2021). *Guía de Investigación en Derecho: Proyecto de tesis y tesis a nivel de posgrado* (1 ed.). Trujillo: Fondo Editorial de la universidad Privada Antenor Orrego.
- Castro, J., Gómez, L., & Camargo, E. (2022). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140-174. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>

- Cobo, S. (2018). La imagen de Dios en el hombre en la teología de lo Sobrenatural de Henri de Lubac. *Teología y Vida*, 59(2), 171-190. <https://www.scielo.cl/pdf/tv/v59n2/0049-3449-tv-59-02-0171.pdf>
- De Souza, A., Pozzoli, L., & Siqueira, G. (2021). Doctrina social de la Iglesia Católica: Trascendencia y Derecho en el concepto de la dignidad humana. *Sapientia & Iustitia*, 2(3), 27–50. <https://sapientia.ucss.edu.pe/index.php/sei/article/view/16>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Machala: Editorial Universidad Técnica de Machala. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Francisco. (2015). *Carta Encíclica. Laudato Si. Del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. Roma: Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)
- Francisco. (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti. Del Santo Padre Francisco. Sobre la Fraternidad y la amistad social*. Vaticano: Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html#\\_ftn280](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html#_ftn280)
- Francisco. (2024). *Declaración Dignitas Infinita sobre la Dignidad Humana*. Dicasterio para la Doctrina de la Fe. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_ddf\\_doc\\_20240402\\_dignitas-infinita\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_ddf_doc_20240402_dignitas-infinita_sp.html)

- García, L. (2024). Vida Eterna: Promesa cristiana, objetivo Transhumanista una reflexión desde América Latina. *Revista Iberoamericana de Teología*, 20(38), 153-180. <https://www.redalyc.org/journal/1252/125276452008/html/>
- Guevara, G. A., Verdesoto, A. A., & Castro, N. M. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis* (1 ed.). Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Juan Pablo II. (1979). *Carta Encíclica Redemptor Hominis*. Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_04031979\\_redemptor-hominis.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_04031979_redemptor-hominis.html)
- Juan Pablo II. (1980). *Carta Encíclica Dives In Misericordia*. Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_30111980\\_dives-in-misericordia.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30111980_dives-in-misericordia.html)
- Juan Pablo II. (1993). *Carta Encíclica Veritatis Splendor*. Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_06081993\\_veritatis-splendor.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html)
- León XIII. (1891). *Carta Encíclica Rerum Novarum del Sumo Pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*. Roma: Libreria Editrice Vaticana. [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html)
- López, J., & Ortiz, M. (2019). Bitácora de un proyecto de investigación interdisciplinar e interinstitucional en comunicación política electoral: El proceso de documentar la práctica

- investigativa en redes sociodigitales. *Revista Panamericana De Comunicación*, 1(1), 51–59. <https://doi.org/10.21555/rpc.v0i1.2302>
- Mallo, M., & Fernández, J. (2020). El Origen del Hombre. La Biblia y Darwin al encuentro en clase de Religión. *Dios y El Hombre*, 4(2), 1-20. [https://www.researchgate.net/publication/347436096\\_El\\_origen\\_del\\_hombre\\_La\\_Biblia\\_y\\_Darwin\\_al\\_encuentro\\_en\\_clase\\_de\\_Religion](https://www.researchgate.net/publication/347436096_El_origen_del_hombre_La_Biblia_y_Darwin_al_encuentro_en_clase_de_Religion)
- Megías, J. (2018). Dignidad y Derecho: de la Antigüedad a la Edad Media. *Anuario de Filosofía del Derecho*(34), 303-332. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6592152>
- Mujica, F., & Orellana, N. (2021). Educar el respeto a la dignidad humana: un valor fundamental para promover los derechos humanos. *Revista de Educación de Puerto Rico*, 4(1), 1-13. [https://www.researchgate.net/publication/350467829\\_Educar\\_el\\_respeto\\_a\\_la\\_dignidad\\_humana\\_un\\_valor\\_fundamental\\_para\\_promover\\_los\\_derechos\\_humanos](https://www.researchgate.net/publication/350467829_Educar_el_respeto_a_la_dignidad_humana_un_valor_fundamental_para_promover_los_derechos_humanos)
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5 ed.). Ediciones de la U.
- Núñez, M. (2024). *La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica*. [Trabajo de Segunda Especialidad, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. [https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/2140/NU%20c3%91EZ%20HUIILLCAHUARI%20c%20MARTIN\\_TRABAJO%20ACAD%20c3%89MICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/2140/NU%20c3%91EZ%20HUIILLCAHUARI%20c%20MARTIN_TRABAJO%20ACAD%20c3%89MICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pablo VI. (1965). *Constitución Pastoral Gaudium et Spes. Sobre la Iglesia en el mundo actual*. Roma: Vatican.va. [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)

Pablo VI. (1965). *Decreto Ad Gentes. Sobre la Actividad Misionera de la Iglesia*. Libreria Editrice Vaticana.

[https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651207\\_ad-gentes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html)

Ramos, C. G. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-5. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Ramos, C., & García, P. (2024). Guía para realizar estudios de revisión sistemática cuantitativa. *CienciAmérica*, 13(1), 1–6. <https://doi.org/10.33210/ca.v13i1.444>

Roldán, W. (2020). *La Dignidad Humana desde la Doctrina Social de la Iglesia*. [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%CC%81n%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rueda, F. (2020). El hombre en relación con la creación: una mirada teocéntrica. *Revista Albertus Magnus*, 11(2), 60-77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7778960>

Samayoa, A. (2021). Dignidad humana: una mirada desde un enfoque filosófico. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 32(1), 1-16. <https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.4>

Sánchez, R. (2020). La dignidad de la mujer y el genio femenino. *Apuntes de Bioética: Revista del Instituto de Bioética*, 3(2), 5-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8058500>

Tapahuasco, M. V. (2022). *Importancia de la dignidad de la mujer cristiana*. [Trabajo de investigación de segunda especialidad, Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima Perú]. [https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1493/Tapahuasco\\_Marisol\\_trabajo\\_academico\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1493/Tapahuasco_Marisol_trabajo_academico_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Tapia, J. (2023). *La dignidad de la persona como don de Dios*. [Trabajo de Segunda Especialidad, Universidad Católica Sedes Sapientiae].

<https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1765/Trabajo%20Acad%20a9mico%20-%20Tapia%20Yamoca%2c%20Juan.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

Zeballos, P., & Pumacahua, M. (2022). Estrategias de búsqueda, selección y evaluación de información digital para la lectura y escritura. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 73(73), 121-135. <https://doi.org/10.46744/bapl.202301.005>